



Administración Local

NÚMERO 2024041239

AYUNTAMIENTO DE PÍÑAR

Administración

Nombramiento de funcionario de carrera. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Píñar.

Por Resolución de Alcaldía N.º 137 de fecha 5 de septiembre una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de un funcionario de carrera.

Por Resolución de Alcaldía nº 137 de fecha 5 de septiembre una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad	DNI
Alba López Moliné	4427XXXX X

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Clase	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Denominación	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Nº de vacantes	1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Píñar a 5 de septiembre de 2024
Firmado por: Ana María Ferrón Guindos